

ley 121

1981

BIBLIOTECA

EMBAJADA DE ESPAÑA EN MEXICO.

Tesis profesional para obtener
el título de Arquitecto.

E.N.A.

U.N.A.M.

MA. DE LA LUZ DE HARO GONZALEZ.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

JURADO.

Arq. René Capdevielle Licastro.

Arq. Rutilo Malacara de León.

Arq. Jorge Pérez Román.

A mi esposo Arturo.
A mis padres.
Que por ellos concluyo hoy una
carrera profesional.

A mi Boli.
A mis hermanos Jorge, Paty, Ma
nuel, Mary, Sergio, Vicente, -
Geo, Antonio, Ignacio, Paz y
Pablo.

En agradecimiento a mi maestro
Arq. René Capdevielle Licastro
A mis amigos.

INTRODUCCION. -

El pensar en este tema, es una respuesta a una necesidad surgida recientemente de tener un recinto pensado especialmente para funcionar como sede del ministerio de relaciones exteriores de España en México, a raíz de la reanudación de relaciones diplomáticas de ambos países.

Embajada viene del latín AMBACTUS, que significa Ministro. Es la construcción destinada a ser sede diplomática de un país en otro estado extranjero; considerando el límite de la Embajada como suelo del país representado.

Embajador es la persona que representa al jefe del Estado que lo envía.

Pensar pues, en una Embajada es pensar en la representación de un pueblo en un país extranjero; de su forma de vivir y actuar, y España es un país con similitud de expresiones y antecedentes históricos lingüísticos y culturales, que podemos considerar como hermano.

La arquitectura española es el producto de dos civilizaciones; la cristiana y la mahometana; dos mentalidades diametralmente opuestas, que se funden y que durante cuatro siglos han tenido una influencia directa sobre la arquitectura de nuestro pueblo, por lo que encontramos semejanzas, con lo que no será difícil integrarla al contexto urbano mexicano.

Debido a la importancia que debe tener un edificio gubernamental aunado al gran significado que tiene el ser la representación de la

unión de dos países que siempre han estado ligados por ser una misma sangre, exige que su arquitectura sea muy significativa y monumental, que reúna sobriedad y sencillez, por representar la dignidad de un país.

Es el inicio de una etapa de relaciones pacíficas de acuerdo a convivencias que deberán ser visibles y concretas por medio de una representación física de esa unión.

"Para crear una embajada, un arquitecto está obligado a observar dentro de una dosis de sutileza, dos leyes fundamentales: desde luego - hacerla parecer a sus moradores como un islote de seguridad en tierra lejana, un rincón de intimidad en un país desconocido; ella deberá - en cualquier momento recordar el espíritu de la nación que representa segundo, deberá ser ella misma parte de un conjunto perfectamente característico, respecto a las convenciones del lugar donde se establecerá". (Sr. Bernier, "L'architecture duXX^E siècle.").

ANTECEDENTES GENERALES.-

Por la imposibilidad material que tiene el jefe del estado para manejar personalmente todas las funciones que corresponden a su alta autoridad, necesita de auxiliares sean ministros o secretarios, que bajo su dirección, tomen a su cargo algunas de éstas funciones.

Desde la firma de la Paz de Westfalia, se ha seguido la costumbre de que en todos los estados exista un ministerio, secretaría o departamento encargado de los negocios extranjeros; a través de él, el jefe del estado maneja las relaciones internacionales, sin que ello signifique que el jefe de estado no pueda en forma directa actuar en negociaciones o misiones de carácter internacional.

El ministerio de relaciones exteriores o cancillería, es la oficina por cuyo intermedio el gobierno de un estado se dirige a otro, es el encargado de designar a los agentes diplomáticos y consulares en nombre del jefe del estado, así como por su conducto los agentes diplomáticos y consulares acreditados en su país, entran en relación con su gobierno.

Para ésto es necesario reunir a los agentes diplomáticos en un edificio definido y pensado para ser sede diplomática de un país en otro estado extranjero, que funcionalmente sea efectivo y que se considerará el límite de la embajada como suelo del país representado.

El protocolo internacional que determina el funcionamiento de éstos edificios, da un enfoque:

División clara entre oficinas, recepción y la casa del embajador, --

por privacidad necesaria; por lo que se deberá ubicar una en zona de oficinas y la otra en zona residencial. Y España en particular así lo acostumbra en sus dependencias diplomáticas.

Ampliación de elementos de recepción en la residencia, que permitan reuniones oficiales y personales.

Por tanto el programa reúne los elementos de orden burocrático que son la Embajada y el Consulado que funcionan independientes y pueden o no estar unidas, eligiendo unirlas para integrar los servicios diplomáticos en un sólo edificio sin interferirse en funciones.

La liga que existe entre dichas dependencias es una reunión semanal entre el cónsul y el embajador.

CONCEPTOS BASICOS DE DISEÑO.-

Para lograr un claro concepto de diseño, existe una condición previa, de estudiar ante todo al potencial usuario del edificio a construir; sus exigencias prácticas y espirituales, que varían según las costumbras y con cada categoría y finalidad del edificio, determinan el diseño y su apariencia tridimensional.

Cada nuevo edificio, su forma, escala y diseño, deberá tener un ca - racter proporcionado a su papel en el orden social, jerarquizando el tipo de edificios.

La importancia de edificios gubernamentales o culturales exige una - dramática arquitectura, buscando definirla en éste caso dándole una - volumetría masiva con la intención de lograr una vida interior, a base de patios y conservando las fachadas cerradas hacia la calle y teniendo como vistas los jardines de la parte posterior y lateral del - edificio. Para ésto es necesario ubicar el edificio separado de las - colindancias, e intentando en su gran mayoría dar iluminación y ven - tilación naturales por medio de patios interiores abiertos, otros con domos, y ventanas sólo a partes privadas.

Es importante también lograr ésta vida interior por ser un edificio definido de oficinas para diplomáticos, que necesitan aislarse un poco del peligro que actualmente presenta, el ser un funcionario repre - sentante de un país extranjero, evitando así un contacto directo con el exterior. Por ésto es necesario también tener precaución desde la llegada. por lo que el estacionamiento es sólo para funcionarios y en

el caso del Embajador, cuenta con elevador particular y privado hacia su despacho.

Otro punto a considerar es el tener ligados la Embajada y el Consulado, ya que con ésto se unifican los servicios en un sólo edificio, y significándose así como uno mismo. Facilitando a la gente que necesite de ambos servicios, además de simplificárseles a los propios funcionarios. Considerando también, que es una generalidad usada por el gobierno español en sus representaciones diplomáticas.

PROGRAMA.-

Es lógico pensar, que cada país tendrá la sede que represente sus intereses en otro, de acuerdo a las necesidades diplomáticas que se tengan entre sí, por lo que la embajada de un mismo país en otros dos, no podrán tener las mismas características, y en conclusión los programas no se podrán tipificar.

Los elementos que requiere el nuevo edificio, se apegan a las necesidades del momento, de las que se concluyó el siguiente programa que rige el proyecto.

El partido general consta de:

A) Embajada:

- Departamento Político.
- Departamento Cultural.
- Departamento Militar.
- Departamento de Prensa.

B) Consulado.

C) Servicios Generales.

A) Embajada.- Sede diplomática, encargada de las relaciones políticas culturales, militares y de prensa entre España y México.

B) Consulado.- Dependencia de la Embajada, siendo otra representación diplomática, se encarga de las relaciones de los españoles residentes en México con su país de origen; también de tramitar las documentaciones de los turistas, etc.

C) Servicios para ambas dependencias.

Las actividades están dirigidas a:

- 1.- Funcionarios del ~~gobierno mexicano~~.
- 2.- Funcionarios de otros gobiernos.
- 3.- Funcionarios españoles de visita o con alguna misión.
- 4.- Colonia española y turistas.

PROGRAMA.- ENLISTADO DE NECESIDADES.-

A.- Embajada.

- 1.- Plaza de ceremonias. Asta bandera.
- 2.- Acceso.
 - 2.1.- Vestíbulo.
 - 2.2.- Recepción e información.
- 3.- Departamento político.
 - 3.1.- Recepción y sala de espera.
 - 3.2.- Despacho del embajador con baño y guardarropa.
 - 3.2.1.- Cabina telefónica privada.
 - 3.2.2.- Servibar.
 - 3.3.- Sala de juntas.
 - 3.4.- Zona de secretarias. Dos secretarias.
 - 3.5.- Despacho del ministro consejero, con toilet.
 - 3.6.- Despacho del primer secretario, con toilet.
 - 3.7.- Despacho del segundo secretario.
 - 3.8.- Despacho del canciller. Contador.
 - 3.9.- Zona de secretarias. Cinco secretarias y una recepcionista.

3.10.- Sala de cifras.

4.- Departamento cultural.

4.1.- Recepción y sala de espera.

4.2.- Atención al público. Dos agentes.

4.3.- Despacho del agregado cultural, con toilet.

4.4.- Despacho del consejero cultural.

4.5.- Zona de secretarias. Tres secretarias.

4.6.- Biblioteca.

4.7.- Bodega filmodiapositeca.

4.8.- Area de difusión cultural.

4.8.1.- Sala de proyecciones. Capacidad 130 personas.

4.8.1.1.- Foyer.

4.8.1.2.- Zona de butacas.

4.8.1.3.- Foro.

4.8.1.4.- Caseta de proyecciones.

Traducción, sonido e iluminación.

4.8.1.5.- Camerinos . Dos.

4.8.1.6.- Sanitarios artistas.

4.8.1.7.- Sala de descanso artistas.

4.8.1.8.- Bodega.

4.8.2.- Area de exposiciones.

4.8.2.1.- Bodega.

4.8.2.2.- Cocineta.

4.8.3.- Sanitarios público.

5.- Departamento de prensa.

- 5.1.- Recepción y sala de espera.
- 5.2.- Despacho del agregado de prensa, con toilet.
- 5.3.- Zona de secretarias. Una secretaria..
- 6.- Departamento militar.
 - 6.1.- Recepción y sala de espera.
 - 6.2.- Despacho del agregado militar, coronel de los tres ejércitos, con toilet.
 - 6.3.- Zona de secretarias. Una secretaria.
- 7.- Departamento de orden.
 - 7.1.- Archivo circulante.
 - 7.2.- Archivo muerto.
 - 7.3.- Papelería.
- 8.- Servicios particulares de la Embajada.
 - 8.1.- Comunicaciones verticales. Elevador y escalera.
 - 8.2.- Servicios sanitarios.
 - 8.3.- Cuartos de aseo.
 - 8.4.- Preparación café.

B.- Consulado.

- 1.- Area de atención al público.
 - 1.1.- Recepción y sala de espera.
 - 1.2.- Barra con cuatro o cinco agentes.
 - 1.3.- Zona de trabajo y administración.
 - 1.4.- Sanitarios públicos.

- 2.- Area de oficinas e información.
 - 2.1.- Recepción y sala de espera.
 - 2.2.- Despacho del Cónsul general, con baño y guardarropa.
 - 2.2.1.- Sala de juntas.
 - 2.3.- Zona de secretarias. Dos secretarias.
 - 2.4.- Despacho del Cónsul adjunto, con toilet.
 - 2.5.- Despacho del Canciller. Contador.
 - 2.6.- Zona de secretarias. Tres secretarias.
- 3.- Servicios particulares del consulado.
 - 3.1.- Servicios sanitarios.
 - 3.2.- Cuarto de aseo.
 - 3.3.- Preparación café.
 - 3.4.- Archivo y papelería.

C.- Servicios generales de Embajada y Consulado.

- 1.- Estacionamiento para funcionarios y empleados.
- 2.- Caseta de vigilancia y control en entrada y salida.
Con sanitarios.
- 3.- Conserjería.
 - 3.1.- Estar.
 - 3.2.- Cocineta.
 - 3.3.- Recámara.
 - 3.4.- Baño .
- 4.- Cuarto de máquinas:
Sistemas de extracción mecánica, Cisterna, equipo hidroneu-

mático, planta de emergencia, transformador, conmutador telefónico, etc.

5.- Bodega de limpieza.

6.- Bodega de jardinería.

7.- Jardín y terrazas.

DESCRIPCION DEL PROYECTO.-

Ubicación.- La ubicación se eligió en una zona definida como la más poblada, en cuanto a representaciones diplomáticas se refiere, y que siendo un edificio público y de oficina, tiene que encontrarse en un lugar de fácil acceso y referencia, ya que el programa incluye Consulado que es el de mayor afluencia de público.

El terreno se localiza en la esquina que forman el Paseo de la Reforma con la calle de Havre, y completan la manzana las calles de Nápoles y Hamburgo, cercano a la Av. de los Insurgentes, en la Col. Juárez del Distrito Federal.

Terreno de grandes dimensiones, siendo una zona de alto valor comercial, reflejado en edificios de gran altura y en el apego al alineamiento, se provocará lo contrario, logrando un contraste para darle mayor importancia y distinción; decisión basada en la costumbre de que el país en que residirá dicha representación diplomática, done el terreno para construir la sede.

Partiendo de los conceptos formales de una arquitectura masiva, con predominio del uso de muros sobre los vanos, que dan por resultado una vida interior, se diferencian las zonas públicas a base de desniveles tanto en pisos como en alturas, integrando los espacios, gozando en su mayoría de un vestíbulo cubierto con domos del cual se distribuye a las diferentes áreas según sus funciones, diferenciando también las áreas públicas de las privadas.

Debido a las perspectivas que ofrece el terreno, a la topografía, la orientación y el significado del proyecto, se ha sembrado el edificio remetido del alineamiento, provocando una visión más amplia del mismo y a la vez un contraste con los demás edificios cercanos por las diferencias de alturas. Este remetimiento es justificado también por un punto del programa, ya que se requiere de una plaza de ceremonias a la bandera; y se complementa con áreas verdes y un espejo de agua en el asta bandera, que está sobre un basamento utilizando los mismos elementos formales de la fachada. Para aprovechar el desnivel que presenta el terreno hacia abajo, se levanta el edificio, en su mayoría, medio nivel y se crea un sótano destinado a estacionamiento y servicios generales, descritos posteriormente.

Integrado a la plaza de ceremonias, y en el eje del acceso de la calle, sobre Reforma, está la entrada principal al edificio de la embajada, llegando a través de la recepción general a un gran vestíbulo, a base de un patio como parte central pública, tomado de la tradición hispanoamericana de un gran patio central con su fuente u que permite ligar diferentes áreas hasta donde es permitida la entrada al público en general, sumándose con el área de exposiciones dedicada a ésta gente; y distribuye también hacia la sala de proyecciones en un eje, la zona de oficinas en otro, y la zona del consulado en el otro como liga de segunda importancia, pues éste tiene acceso directo desde la calle de Havre. Esta unión está limitada por un desnivel, gozando de la vista del mismo vestíbulo de la Embajada.

En el eje que distribuye a la zona de oficinas, se encuentran las -
circulaciones verticales que a ambos lados comunica con los diferen-
tes departamentos o agregaduras, zonificadas según requisitos de -
funcionamiento. Cada una puede trabajar independiente, contando con
recepción particular, sala de espera, zona secretarial, de archivo,
de papelería y los despachos de los funcionarios en número según se
requiera. En cada nivel se tiene una zona de servicios sanitarios, -
preparación de café y bodegas de aseo.

Las oficinas se desarrollan en dos niveles, teniendo en el primero -
el departamento Cultural, que consta de dos despachos para funciona-
rios, con área común para ambas secretarías, llegando a ellas a tra-
vés de una recepción y una espera amplia con doble altura que se li-
ga visualmente con la espera de la planta superior, teniendo un pla-
fon translúcido a base de vigas de madera y placas de acrílico, que
ilumina a éstas y las recepciones. Una biblioteca informal con libre-
ros perimetrales y mesas para microfilmes y diapositivas. La ilumina-
ción y ventilación de ésta y el área de atención al público, es por-
medio de un patio de macetas descubierto.

Exceptuando los privados, las demás áreas se conciben integradas es-
pacialmente con el uso de mobiliario, muros bajos y celosías, evitan-
do en su mayoría las puertas, vestibulándolas por medio de ejes que-
brados, rematados con elementos arquitectónicos y decorativos.

El público en general, sólo tiene acceso a planta baja y al departa-
mento cultural, que como se dijo antes, está a medio nivel del vesti

bulo principal. Dentro del área pública de planta baja, en el eje -- opuesto a oficinas, se localiza la sala de proyecciones, cuya ubicación se pensó también para que tenga acceso desde el vestíbulo del - Consulado. A través del foyer, que por su función intermedia entre la propia sala y el vestíbulo general, ambos de gran altura, se crea un rompimiento bajando la losa que servirá para la cabina de proyecciones. Distribuye también hacia la zona de camerinos y bodega, que a su vez funciona como circulación interior privada hacia el foro. En ésta sala, el organismo cultural prepara funciones eventuales como son conferencias, películas, etc. Cuenta también con servicios sanitarios públicos a medio nivel abajo del vestíbulo general.

Los demás departamentos integrantes son para funciones internas y su misión es privada, es decir, que su liga con el público es muy reducida. Tales departamentos son el Militar y el de prensa que por ser pequeños se unen para integrar el área de recepción y espera, así como el área secretarial para ambos despachos, con liga al archivo general circulante, ubicados éstos en el mismo nivel del departamento cultural, en el ala opuesta.

En la planta alta se distribuye el departamento político, que es el de los funcionarios más importantes, siendo el principal el embajador. Su despacho se ubica en la parte más privada del edificio y por su jerarquía ocupa toda la planta del ala posterior; pasando por una recepción y espera, teniendo como elemento central un patio pergolado-descubierto, que a la vez que contribuye a crear una vida interior, se utiliza para iluminar y ventilar el propio despacho y ligando a -

la sala de juntas, sanitario, cabina telefónica privada, bar, elevador y escalera particular del embajador. Por medio de una circulación interior, por privacidad necesaria, aislada de la zona pública, que en este caso únicamente es del vestíbulo a recepción y espera, se comunica con el resto de los funcionarios políticos que cuentan además de los servicios antes mencionados, y los propios despachos, con el área de secretarías y una sala de cifras a la que sólo ellos tienen acceso.

Debido a la unión de Consulado y Embajada se pensó ligar los vestíbulos, diferenciándolos por desniveles; y con el mismo criterio crea la zona de atención al público que tras la barra de los agentes se une con la zona de trabajo y de las secretarías que requieren los despachos de los funcionarios que componen la parte diplomática del propio consulado, y cada uno cuenta con una terraza que desemboca en el jardín posterior. Dentro del área común de empleados se ubica el archivo general, y la zona de servicios sanitarios y aseo, y la escalera que comunica con el estacionamiento.

Por la afluencia constante de público, se hacen necesarios vestíbulos amplios y servicios sanitarios con acceso fácil.

En el sótano se encuentra el estacionamiento, que para su acceso se requiere de una rampa localizada en Reforma y otra de salida en la calle de Havre, teniendo en ambos casos un control, ya que su uso es exclusivo para funcionarios y empleados. Se desarrolla a partir de una circulación con cajones para los coches a ambos lados. En ésta -

planta se localiza el cuarto de maquinas para los sistemas de instala
ciones, la conserjeria, y el archivo muerto general de la embajada, -
además de los servicios de bodegas para limpieza y las circulaciones
verticales.

CRITERIOS CONSTRUCTIVOS.-

ESTRUCTURAL.- Toda la estructura es a base de concreto armado colado en obra, siendo la cimentación una combinación de Zapatas aisladas, - unidas con contratraveses de liga, y zapatas corridas según el caso; - desplantando sobre ellas las columnas utilizando el sistema de losa reticular, con block hueco para aligerar la losa, se utiliza también falso plafón, alojando entre éste y el lecho bajo de la losa las instalaciones. Los muros solo son elementos divisorios desligados de la estructura, siendo de tabique rojo recocido común, con castillos y cadenas como refuerzos, también de concreto armado. Los muros perimetrales del sótano serán de contención a base de concreto armado.

ACABADOS.- El criterio seguido en aplanados en muros será una combinación de texturas, a base de mezcla de cemento y arena, siendo en exteriores acabado serroteado a base de agregar hormigón, y en los interiores éste y otros menos rústicos logrados con arena y diferentes texturas con la plana de madera. En su gran mayoría se pintarán los muros de pintura vinílica color Blanco y se contrastará con colores fuertes algunos muros especiales, buscando diferentes sensaciones. Se utilizarán también en casos definidos recubrimientos de telas de lana, o lambrines de madera y en sanitarios azulejo de barro esmaltado.

En pisos, se usará adoquín de cantera laminada en exteriores, en interiores un contraste de materiales naturales con el siguiente crite

rio; en vestíbulo y patio principal recinto, en circulaciones loseta de barro natural barnizada, diferenciando niveles con escalones de cantera. En despachos se dejarán los pisos de cemento pulido para recibir alfombra de lana y se combinarán con tablones de madera donde haya diferencias de nivel o para enfatizar una zona especial. En patios interiores y terrazas se usará también barro natural.

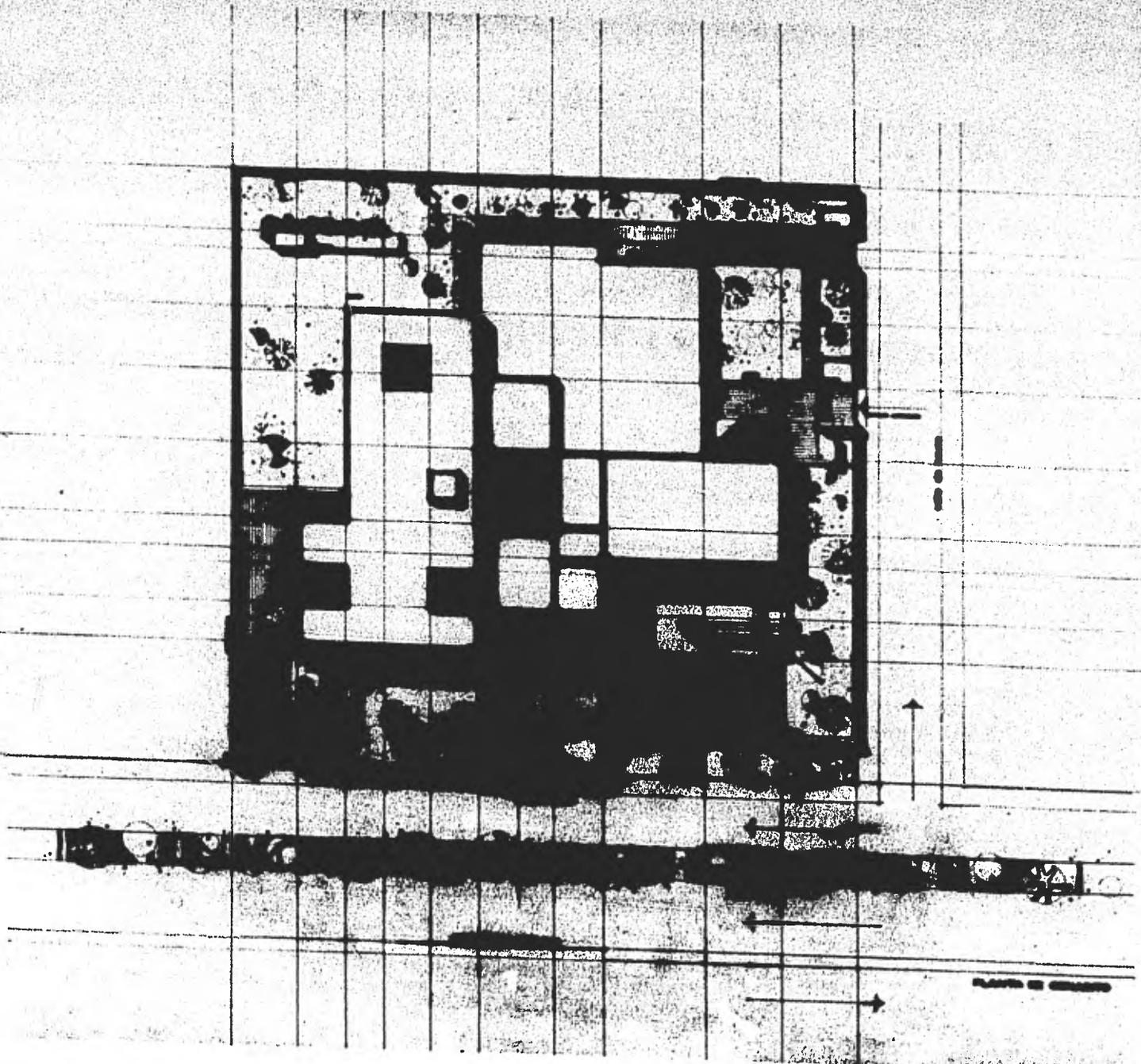
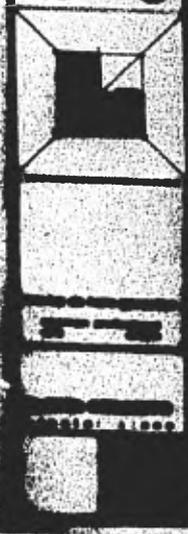
Los plafones son en su mayoría de metal desplegado y canaleta metálica con colgantes de alambre galvanizado, acabado a base de aplanado de mezcla de cemento y arena, diseñándose lámparas de madera con desniveles que nos permite la altura de la losa, enmarcando zonas especiales como escritorios, lugares de estar, circulaciones, etc. En algunos casos será de tableta de lámina esmaltada en blanco, con entrecalles en negro, definiendo pequeñas zonas luminosas con entrecalles de acrílico translúcido, y enmarcando las grandes con lámina cromada. La carpintería en general será en madera de pino con barniz natural-mate, siendo de éste material la manguetería reforzándola con secciones tubulares de fierro.

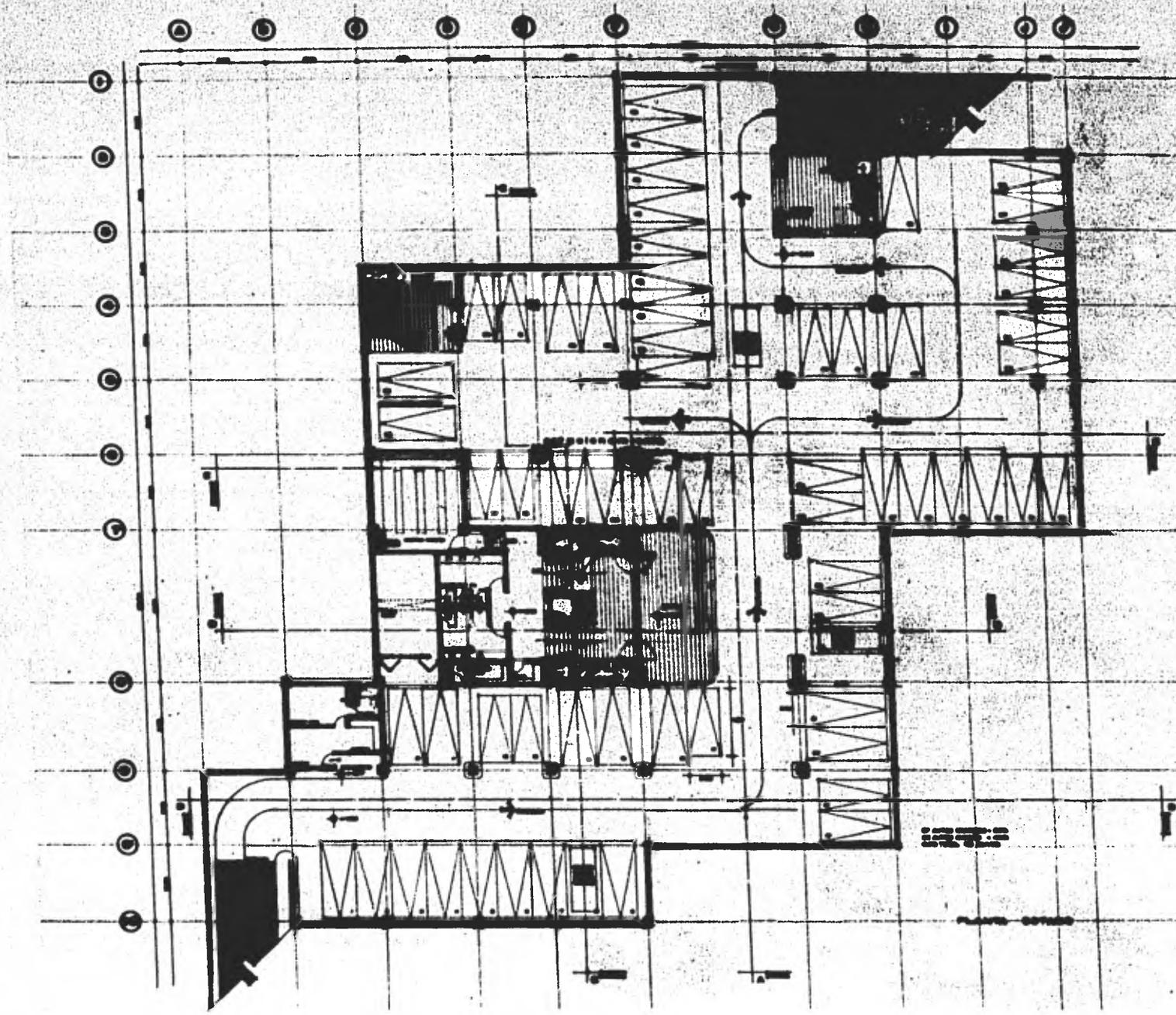
INSTALACION ELECTRICA.- Se hará oculta con tubo conduit de diámetro-requerido, con monitores, contras y coples en todas las uniones, distribuyendo el alambrado utilizando los ductos verticales, y el falso plafon, para los diferentes circuitos, teniendo un centro de cargas-por zonas y en cada nivel y un tablero general en el cuarto de máquinas. Ahi mismo se contará con un transformador de voltaje y una plan-

ta de emergencia.

INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA,- La alimentación de agua potable al edificio se hará por medio de un equipo hidroneumático , contando con una cisterna subterránea y distribuyéndose a las diferentes unidades a base de tubería de cobre y fierro galvanizado, a través de los ductos previstos. Contando en todos los casos con sobrepaso para el golpe de ariete., y llaves de corte en cada unidad.

El desagüe de los distintos muebles será a base de tubería de fierro fundido, conectándose a bajadas de aguas negras de igual material, y separándolo de las aguas pluviales y conectándose a su vez al colector general con albañal de cemento prensado, construyendo registros a distancias convenientes. Todos los baños deberán tener céspeles de registro, y las líneas de wc contarán con sistema de doble ventilación. El estacionamiento requerirá de rejillas con canalón en las rampas,- y registros con coladera en las circulaciones.

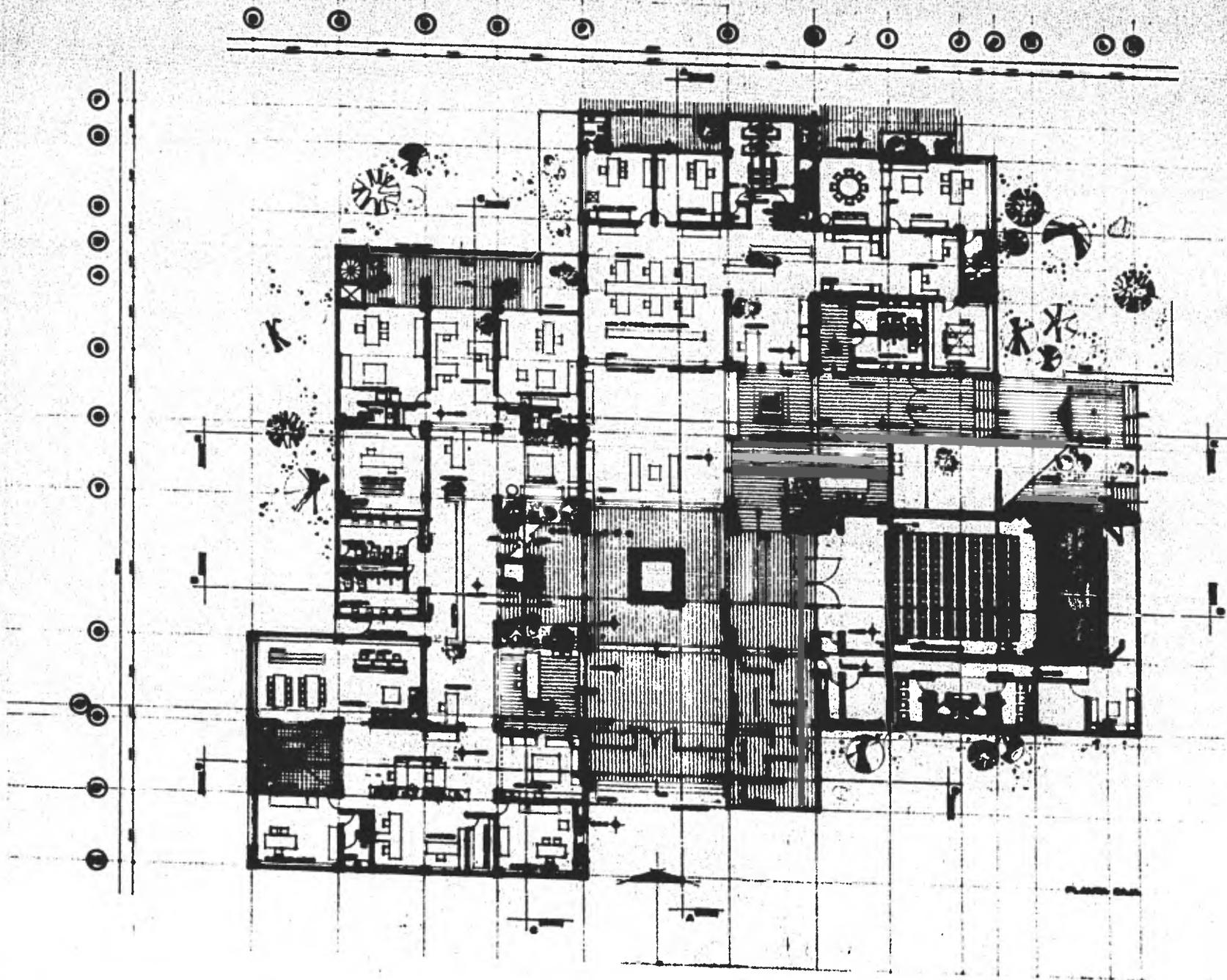




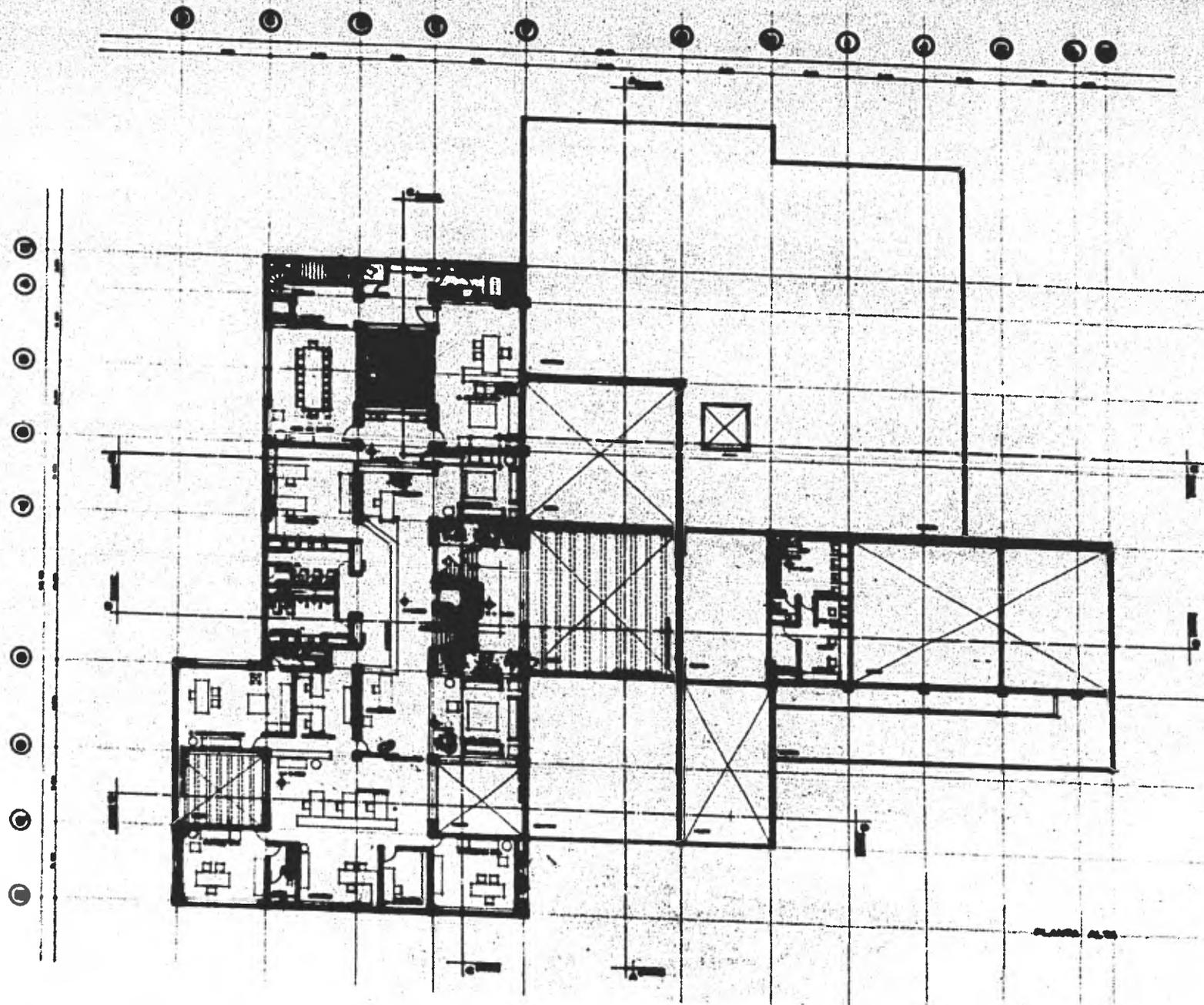
Escuela de Arte y Arquitectura
 Escuela Profesional
 de Arte

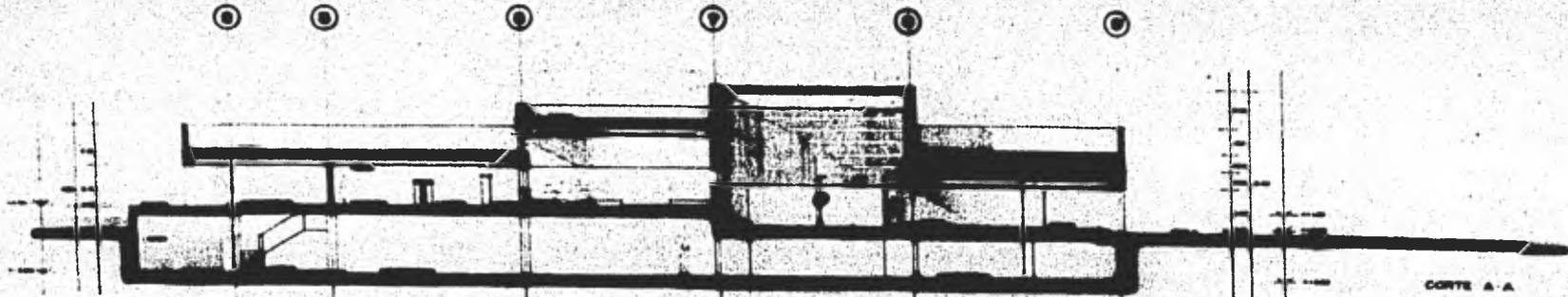
PLANTA CORTE

Embajada de España en México.

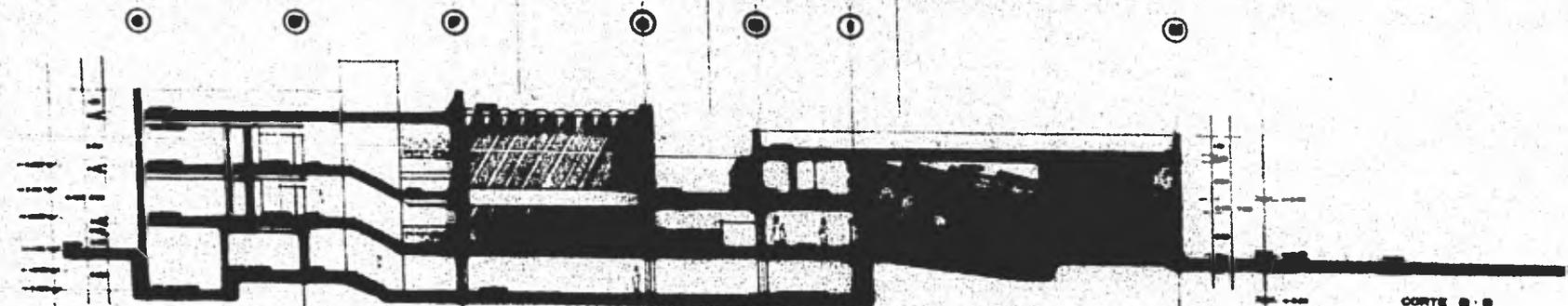


Arquitectura de España en México.

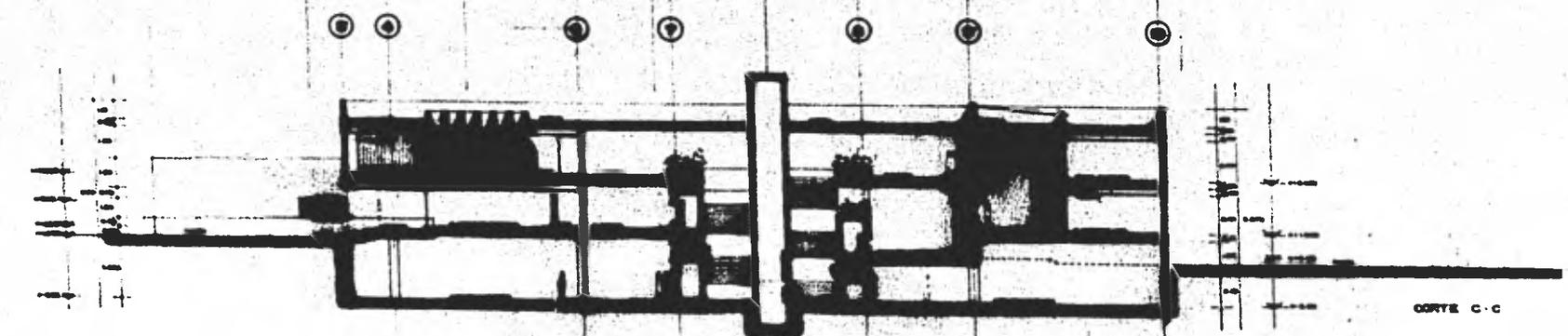




CORTE A-A

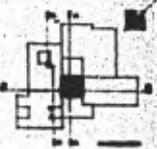


CORTE B-B



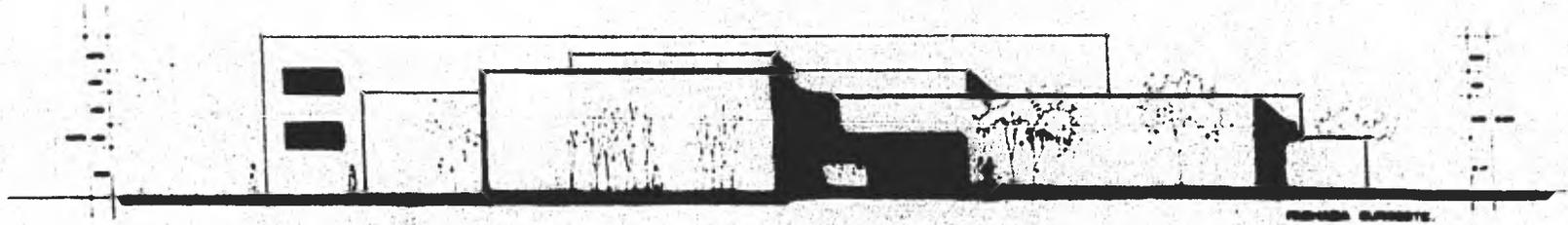
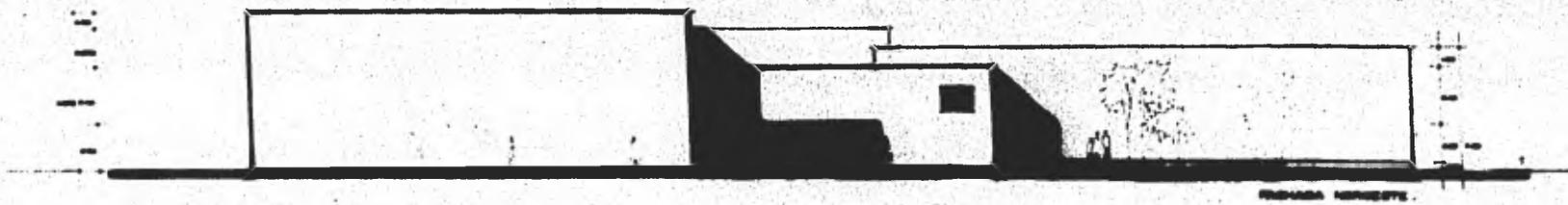
CORTE C-C

embajada de españa en méxico.



Problemas de dibujo técnico
 Escala: 1:100

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



embajada de españa en méxico.



PROYECTO DE FERRERES
arquitectos profesionales
MEXICO



